

Precio para la Capital.

UN OCTAVO

DE REAL

puesto en las casas de los suscritores.

HI OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA;

FRANCO EL PORTE,

puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.ª; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C. , se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un roal, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 48.

MEXICO, MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1852.

- our may ally a original and tellograph of the second obstance of the property of the party of the second obstance of the party of the second obstance of the party of the pa

of ea nary made of the metal of the feet of the feet of the feet of the parent of the parent of the parent of the feet of the parent of the feet of th

TOMO I.

COMERCIO LIBRE.

Vuelve á suscitarse la célebre cuestion de alza de prohibiciones, baja de derechos y comercio libre. No se habla mas que de puertos francos y tráfico sin trabas. Es notable que los liberales que mas acalorados defensores se muestran de la libertad del comercio, sean los sostenedores mas vigorosos del derecho de consumo. El libera-

lismo es incompresible.

Hay una verdadera pugna entre el comercio estrangero y la industria nacional; pugna que acaso terminará por someter los intereses de la una al otro, el cual se arruinará tambien mas tarde. Creen los comerciantes de los puertos que entrando muchos efectos se aumentará la prosperidad de aquellos lugares, saliendo por ellos rios de oro; mas no reflecsionan que empobrecida toda la República con la suspension repentina de su industria, no puede enviar esos caudales hácia el esterior, que ahora se figuran. Una nacion miserable no puede tener un comercio floreciente.

Si por desgracia viéremos cerradas nuestras fábricas, abandonados nuestros talleres, y errantes y sin oficio nuestros industriales, quedará á los liberales la gloria de haber conservado sus principios, y dirán que si la nacion se pierde, se pierde en regla. Si se redujese el número de gobernantes á los que la nacion puede sostener, y se arreglasen los gastos á sus recursos naturales y no violentos, entonces subsistiria ella sin necesidad de apelar á medidas estremas; mas no es así: la manía de conservar un tren que no cabe en lo posible, atendido lo poco que somos y lo poco que tenemos, hace sacrificar lo mas á lo menos y cegar en su fuente los escasos manantiales de trabajo, laboriosidad y riqueza con que contábamos. El

divino sistema pide mucho dinero, y es necesario proporcionárselo á toda costa. Apenas podria la nacion sostener un gobierno, y sostiene veinte. En uno no seria dificil introducir órden y economía; en muchos es imposible.

Por esto se ve tanto desórden y tanta contradiccion en la hacienda pública. Sometida esta á dos sistemas distintos, uno general y otro particular de los Estados, obran ambos con independencia y á veces en absoluta oposicion, poniendo al pueblo en tortura. Los liberales, que tanto blasonan de apego á sus principios, no tienen en materias de hacienda mas que uno solo, muy sencillo, y es sacar dinero de donde se pueda, y como se pueda. Por eso se les ve decretar con una indiferencia admirable, disposiciones, que parecen incompatibles entre sí, á los que no están iniciados en sus sistemas.—Contribuciones directas, alcabalas, derechos territoriales, derechos de consumo, de autorizacion, gravámenes sobre los vivos y sobre los muertos, todo lo cobran y sobre todo especulan.

Es de esperar que los poderes supremos de la nacion, vean este gravísimo asunto con el detenimiento que merece; y que se resuelvan, si fuere necesario, á hacer en el sistema político de la nacion las reformas que son indispensables, antes que tomar el camino ruinoso de querer atender á todos los gastos que él ecsige, en el estado de desórden á que ha llegado y que todos palpan y miran.

CALCULO MODERADO.

somos y lo poco que tenemos, hace sacrificar lo mas á lo menos y cegar en su fuente los escasos manantiales de tazado no poco. porque insertamos en nuestro periódico trabajo, laboriosidad y riqueza con que contábamos. El un artículo traducido del Trait d'Union en que se da no-

ticia de uno de tantos robos como ha sufrido la diligencia á las orillas de aquella ciudad, y casi á vista de sus supremas autoridades. El suceso es cierto, y siendo así á nada conducen las rabietas de los que defienden á aquel gobierno, que no puede evitar unos crimenes que tanto deshonran á nuestra nacion, no obstante los pomposos títulos de independencia y soberanía con que se engalanan. Mejor fuera que lo que se gasta en papeles inútiles, se emplease en perseguir y ahorcar ladrones, no menos que á los jueces que los protegen, y á los diputados que los indultan.

Es curioso el medio de defensa empleado por el Regulador. - Dice (he aquí sus palabras): "que consultando " á todos las probabilidades, y profundizando en las re-"flecsiones que ha hecho (y son ningunas) los salteos de-" bian ser dos cada dia por lo menos, y que así es contra " razon levantar tanta alharaca por uno cada setenta dias " á lo mas." Peregrina ocurrencia es la de fijar despues de profundas reflecsiones el número de robos que debe haber en los caminos públicos de un Estado soberano é independiente, para deducir de aquí, que un robo cada setenta dias no es gran cosa. Quisieramos estar instruidos de los fundamentos de ese debe ser, que sin duda serán curiosos, y sobre todo honorificos para el pueblo á quien se refieren. Decir que en las inmediaciones de una ciudad culta, ilustrada é industriosa debe haber (se supone que por costumbre con fuerza de ley) setecientos treinta robos al año, á viva fuerza, sobre los pasageros indefensos que transitan por un territorio lleno de contribuciones y gobernantes, es el insulto mayor que se puede hacer á estos, insulto que no tolerarian los gefes mas rudos de los beduidos de Asia. Increible parece la tal defensa; pero ella está de letra de molde en el Regulador, periódico oficial del gobierno de Puebla, núm. 593 del dia 23 del mes que hoy termina,

Y ya que los Sres. editores del espresado periódico fijan en dos por lo menos los robos que debe haber todos los dias en esos felices lugares, ino nos harán favor de decirnos á cuánto pudieran llegar los mas? Esta noticia es importante para la estadística, y sobre todo para las cuentas que hayan de tirar los pasageros y caminantes á quienes toca verse entre ese mas y ese menos, en que aven-

turan sus bienes y su ecsistencia.

Igualmente seria bueno supiese el público, en qué fechas sobre poco mas ó menos de cada dos meses se deben verificar los robos fijados por ahora no mas que cada setenta dias. Esta noticia convendrá fijarse en las casas de diligencias y lugares en que se publican las leyes para conocimiento de todos.

Por último, ya que cada setenta dias debe haber un robo, ino nos dirán igualmente si cada setenta dias habrá tambien tantos ahorcados, cuantos sean los que hayan cometide el delito? Bajo esta condicion nos resignamos

con el señalamiento indicado.

Lástima es que los Sres. editores malgasten su tiempo y su papel en defender así una pésima causa, debiéndolo emplear en decir á los pueblos que mientras haya muchos congresillos, muchos consejitos de gobierno y muchos mandarines, no es posible que haya órden, tranquilidad, ni justicia. Cuando la ociosidad triunfa y se enseñorea de los puestos públicos, los crímenes se multiplican, y los malhechores pululan por todas partes. Esta es la verdad.

REMITIDOS.

Señores editores del Omnibus.—Ya que vdes. en uno de los artículos de las noticias sueltas de su apreciable periódico de 24 del corriente se dirigen á la sociedad de mejoras materiales, porque el Exmo. ayuntamiento no puede ocuparse de la ciudad, para que se averigüe si es navegable el rio que se ha formado en la calle de la

Estampa de Jesus María, les suplicamos nos incluyan en su peticion á efecto de que al dar ese paso, si es que lo dan por no desairar á vdes., ecsaminen si se podrá construir en el callejon de Curtidores de esta capital un ferro-carril hasta San José de Gracia, siquiera porque en el estado que actualmente se encuentra no puede trarsi. tarse en coche ni á caballo, solo á pié y con suma dificultad; de manera, que una de las causas á que se atribuye la decadencia del comercio en este lugar es el mal estado en que se halla el espresado callejon: los que por necesidad tienen que venir à él para habilitarse de algunas pieles (porque deben vdes. seber que en este rumbo están las fábricas de curtiduría), lo bautizan con diferentes nombres: unos le llaman Barranca de Juanes: otros el Espinazo de Puerco, aquellos el Salto del Diablo y todos el parage mas abandonado y descuidado de las autoridades municipales; por manera que viéndonos obligados á vivir en este inmundo callejon los que en él tenemos radicado nuestro giro, nos acogemos á vdes. para que no nos olviden en todas las plegarias que tengan que dirigir á dicha Exma. corporacion con el noble fin que lo han hecho respecto á la laguna de Jesus María, y por lo que vivirán á vdes. muy reconocidos.— Varios Curtidores.

Sres. editores del Omnibus.—Muy señores mios de mi aprecio: No pueden vdes. figurarse el gusto y ansiedad con que doy mi octavo de real los miércoles y sábados de cada semana por andar un poquito en el Omnibus; pero como pobre artesano que siempre he vivido de mi sudor y trabajo, y jamas me he mantenido gravando á mi desgraciada patria, esto que ha pasado por mí me hace conocer lo mucho que vdes. se afanan y trabajan, y el poco fruto que saca el artista de sus obras; pero ya se vé, diremos lo que dice mi maestro cuando no le alcanza el metálico para pagarnos, y empezamos á hacerle alegatos.

"Hijos, quejaos á la buena eleccion que habeis tenido de vuestros padres de la patria, ó al Pirámide de Puebla que es consuelo de afligidos, porque segun marcha la miseria ni llorar es bueno, pues os voy á decir un evan-

gelio para que no me culpeis.

Nadie se duela de mí, Solo mi tormento pase, Que el que busca el mal por sí A nadie debe quejarse."

Señores mios, es tan repetido el dicho evangelio y tan bien dicho, que quiero ver si del corto alcance de un rústico artesano resulta un proyecto que destruya las necesidades actuales; por cuyo motivo suplico á vdes. se sirvan darme una noticia de cuántos son mis padres que componen el soberano congreso y qué sueldo disfrutan, por ser yo hijo de padres no conocidos, de suerte que ni sé quienes son ni qué bienes disfrutan, pues años van y años vienen, y jamas he recibido el mas mísero beneficio de sus liberales manos, de suerte que espero de vdes. se sirvan dar publicidad á mi pregunta y satisfacer mi ignorancia, pues de este modo se irá ilustrando la parte mas menesterosa del pueblo.

Soy de vdes. su atento servidor Q. B. S. M.—G. V.

WARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

encontrate an entre (Continual) in the straight to and our

Linterna mágica. Instrumento de fantasmagoría, inventado por el P. Kircher en el siglo XVII, por medio del cual se hace aparecer varias figuras en un lienzo

blanco, aumentando ó disminuyendo su magnitud, segun

o que se acerca ó aleja del lienzo la linterna.

Lira. Instrumento músico, el primero que se inventó en el mundo despues del caramillo. Su inventor fué, segun los diferentes pueblos, Trimegisto, Apolo, Orféo, Lino ú Ansion. La primera lira solo tenia tres cuerdas, despues se le agregaron sucesivamente hasta siete, diez, doce y cuarenta. La caja era en un principio la concha de una tortuga, y los brazos los cuernos de un cabron. Se tocaba con los dedos ó con un instrumentito de marfil llamado plectron. Todavía es el instrumento favorito de los pastores grieges y morlacos; y los rusos tienen un instrumento ronco algo parecido á la lira antigua.

Litografia. Aloys Sennefelder, corista del teatro de Munich, á quien la pobreza obligaba á copiar música para vivir, queriendo acelerar sus trabajos, ideó una tinta química con la cual, despues de mil ensayos penosos, logró escribir en piedra y copiar de ella en papel, humedeciéndole, numerosos ejemplares de sus piezas. De una en otra esperiencia halló al fin una especie de piedra calcarea, bastante esponjosa para empaparse, y dura para resistir á la prensa. Por último, halló el medio de lavar la piedra con agua fuerte y agua clara mezclada, resultando de aquí un nuevo grabado, sin necesidad de buril ni cincel, pues dibujando solo con la tinta química, el agua fuerte despues corre la parte donde no hay tinta y deja en relieve los rasgos trazados. Para la litografía la piedra debe estar muy pulida; se dibuja en ella con la tinta química, y para tirar muchas cópias, se lava la piedra, quedando intacto el dibujo que no admite el agua, y se echa otra nueva tinta, la cual no puede penetrar en la parte lavada. Este arte, que comenzó á fines del siglo pasado, ha hecho ya progresos maravillosos.

Litotritia. Trituracion mecánica de la piedra dentro de la vejiga. Fué conocida de los antiguos egipcios, y Ammonio de Alejandría fué llamado lithotomos ó cortador de piedra por haberse dedicado á esta operacion en dicha ciudad hace mas de veinte siglos. Pero de su método al actual hay tanta distancia, que puede este llamarse nuevo. Los hombres mas célebres en este ramo han sido Filagrio á principios de la era vulgar, Alsaharavio en el siglo XV, Hildeu en el XVI, Colot en el XVIII y Rodriguez de Málaga Segalas, Amussat, Ban-

cal y otros en el presente.

Logaritmos. Aunque se asegure que los indios conocieron la pronta y esacta manera de multiplicar y dividir por logaritmos, su invencion en Europa hace un gran honor à Neper, matemático escoces que vivió en el si-

glo XVII.

Loza. Su uso es muy moderno en Europa, y comen zó en el siglo XV, descubierta por Lucca della Robbia en Florencia. I lamósela vidriado, y protegida despues su elaboracion por el duque de Urbino Guidobaldo, hizo tales progresos que tomó el nombre de porcelana italiana. Con la muerte de Guidobaldo cayó en Italia este ramo de industria fabril y comenzó en Francia, descubierto por Bernardo Palissy en 1580. A mediados del siglo XVIII apareció otra loza en Inglaterra, superior á las anteriores, y creada por el célebre Wedgwood, que es la mejor que hoy se conoce.—En España hay tierra para loza escelente, y ha habido fábricas que se han perdido. (Veáse Porcelana.)

Magnetismo animal. Era conocido de la antigüedad y consiste en ciertos efectos físicos que un hombre hace esperimentar á otro Mesmer, médico aleman, fué el primero que observó estos efectos é inquirió su origen. En el siglo pasado, el marqués de Puységur agregó á ellos el somnambulismo, y se sirvió de él como medio de curacion.-En medio de la credulidad del vulgo que no piensa, y los sarcasmos de una estupidez orgullosa que tampoco piensa, la academia de medicina de Paris ha confesado que el magnetismo y el somnambulismo ecsis- linvierta un medio real en la guerra asoladora de los bár-

ten; dejando no obstante en duda el bien que de ello puede sacar la medicina, á pesar de que muchos médicos han sido testigos de los felices resultados de su apli. cacion en mil circunstancias. - El tiempo quizá ilustrará completamente este fenómeno y destruirá las preocupaciones que se oponen á su admision.

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

TRIUNFOS DEL MONITOR .- Como este periodico conocido por el Diario de las blasfemias vierte tantos desatinos y tantas impiedades en un lenguage soez y tabernario el Constitucional se ha visto precisado á hacer la siguiente aclaracion:- "Un error,-Hemos notado que la oposicion encuentra en las opiniones y doctrinas del Monitor, abundante materia para combatir al gobierno, porque supone que dicho periódico es minesterial. He aqui el error," "Por consiguiente, no es lícito atribuir al ministerio, doctrinas, ideas, ni principios cuyas consecuencias no acepta, y de cuya publicacion no es responsable ninguno de los miembros del gabinete.

Todos nuestros colegas comprenderán fácilmente la necesidad y la justicia de esta declaración, porque siem-

pre la hay en dar á cada uno lo que es suyo-Suum cuique tribuendum."

¿Qué tal? Ya puede decir el Monitor con Voltaire: Tout me fuit, m'abandonne, ou s'arme contre moi.

GUARDIA NACIONAL.—Esta en su mayor parte se compone de hombres que deshonran la institucion, y que escusados con el fuero de que gozan y la proteccion de sus gefes, cometen mil abusos, que casi siempre quedan impunes. Ultimamente dos sargentos del batallon. de Mina insultaron al portero del Sr. Terreros, y uno de dichos sargentos con un puñal tiraba á matarlo y el otro impedia que los transeuntes ausiliasen al agredido. El mismo Sr. Terreros dice en un comunicado inserto en el Siglo XIX que los malhechores fueron conducidos á la cuarta calle del Relox, á la casa del ausiliar de ese cuartel, quien hablando en reserva con ellos los puso en libertad, siendo el resultado de esto lo que debia esperarse, que volviesen á la casa de su morada en solicitud del portero, alentados con la impunidad del referido ausiliar. Es de sentirse que estos escándalos se toleren en presencia de las autoridades, pues de este modo no puede haber seguridad personal, y los habitantes de esta ciudad vivirán en perpetua alarma.

RENUNCIA.-Ha renunciado el obispado de Puebla el Illmo. Sr. D. Joaquin Fernandez Madrid, y el gobierno ha propuesto para sustituirlo al Illmo. Sr. D. J. Ma-

ría Becerra, obispo de Chiapas.

TELEGRAFO .- El Sr. D. Juan de la Granja ha salido de Veracruz para establecer la comunicacion tele-

gráfica entre Córdoba y Orizava.

DERECHO DE CONSUMO .-- La legislatura de Veracruz ha decretado se cobre el derecho de consumo á toda materia, cuantas veces cambiare de forma. De esta manera se cobrará el espresado derecho al buey cuando se vende vivo, á su piel cuando está muerto, a la misma cuando se curte, y por último, cuando se convierte en zapatos. Pagará el algodon en rama, en hilaza, tejido, y hecho trage, puesto que adquiere en cada operacion de estas nueva forma .-- No hay duda que esta medida es eficaz para aumentar la riqueza y fomentar la industria.

DURANGO.—Tres plagas consumen el Estado de Durango, el hambre, la peste y la guerra. Para aliviar en algo estos males, el gobierno general ausilia á los durangueños con 15000 pesos cada mes; pero la honorable legislatura ha tenido á bien decretar un préstamo forzoso de 50,000 pesos, que unidos á la suma anterior se gastarán probablemente en diputados y holgazanes sin que se

baros. Donde gobiernan los liberales congresistas solo se ven desórdenes. Pagarán los comerciantes y los agricultores sus cincuenta mil pesos, la miseria se aumentará, los bárbaros seguirán en sus depredaciones y el Estado morirá en manos de los federalistas. Por qué cuando gobierna esta familia se menudean las contribuciones, se decretan empréstitos, se persigue al clero y se desmoraliza á toda la sociedad? Conteste el Diario de las blasfemias, órgano del partido liberal y defensor del sistema divino.

ORIZAVA,—Dice la Opinion vue el Sr. D. Clemente Lopez, gefe político de aquel departamento, resuelto á perseguir las casas de juego que hay en Orizava, sorprendió la noche del 15 del corriente varios garitos, multó á todas las personas que en ellos se encontraban, castigó y amonestó á los que olvidados de su dignidad permitian la indisculpable falta de admitir en sus casas reuniones de personas para tan perniciosa y criminal ocupacion. Aplaudimos la enérgica providencia del Sr. Lopez, y la recomendamos á las demas autoridades para que imitándola acaben con la república de Birjan y su código de cuarenta cartas.

TAMPICO.—El 17 del actual fué asesinado en Tampico el guardia marina Villaseñor, sugeto que intervino en el desafio de Piña con el consul de España Melgarejo. Se ignoran los pormenores de este nuevo crimen, cometido tal vez á consecuencia del anterior.

VERACRUZ.-En aquel puerto parece que se pide con empeño, ó que se establezca allí el arancel Avalos, ó que se restituya en Matamoros el arancel de la República. De no accederse á uno de estos dos estremos, se temen sérias consecuencias.

ZAMORA.—A consecuencia de la farsa electoral que hubo en aquella ciudad en que, por supuesto, no faltaron ebrios, tahures y holgazanes, resultó nombrado un ayuntamiento tan liberal, que ya no pueden sufrir su tiranía los pacíficos zamoranos. En el número 30 del Regenerador de Morelia se hallan insertos dos comunicados en que se refieren los escándalos cometidos por los liberales durante la báquica escena de la orgia electoral: estos hechos, conocidos ya del público, son los mismos que nos comunican varios suscritores agregando que hasta aquella fecha el prefecto de Zamora no se habia dignado resolver nada sobre la fundada representacion que se le dirigió, manifestándole la nulidad de las referidas elecciones.

EL MARIDO DE SEIS MUGERES.—Un jóven inglés de 20 años de edad ha sido condenado por el tribunal de Durham á dos años y medio de cárcel por el delito de haberse casado con seis mugeres en menos de dos años, valiéndose al efecto de documentos falsos. Uno de los abogados pedia que se le condenase á vivir con las seis mugeres, pero el jurado halló que el castigo era demasiado fuerte. ¡Buena diversion queria proporcionarle el abogado! (Universal.)

AL VIII DE CE DE DE LA COMPANION DE LA COMPANI

Administracion general de contribuciones directas en el antiguo edificio de la Moneda.

En los primeros ocho dias útiles del prócsimo Abril, debe pagarse en esta oficina UN TRIMESTRE ADELANTADO de las contribuciones directas sobre fincas, establecimientos industriales, giros mercantiles, profesiones, sueldos, objetos de lujo. Pasados los primeros ocho dias, comenzarán á correr para los causantes omisos los recargos que establece la ley, los que se ecsigirán ejecutivamente con las respectivas cuotas y demas gastos de cobranza, por los recaudadores de cuartel.

El pago de los esentos del servicio de la guardia nacional debe hacerse en esta propia administración dentro de los ocho primeros dias de cada mes.—México, Marzo 26 de 1852 —Fernando Sanchez.

En el callejon de la Palma, al lado de la iglesia, se venden res casas de vecindad marcadas con los números 3, 4 y 5: al

mismo lado se vende ó arrienda un corral. En la cerería del puente de la Merced darán razon.

En los dias 31 de Marzo v 1. o de Abril se hará una realización de muebles, cuadros y alhajas de lujo y esquisito gusto al mejor poster en la calle del Coliseo Viejo núm. 25, á las once de la mañana en punto.—M. T.

TOCINERIA, FRANCESA.

Calle del Coliseo Viejo, Portal del Aguila de Uro número 4.

Se acaba de recibir atun, salmon, la gostas anguilas, osiones, alosas, truchas salmonadas y sardinas en aceite. Lampreas á la Bordalesa, lenguado en mantequilla. Salmon, langostas y ostiones al natural. Pasteles de anguilas y de salmon con trufas. Aceitunas rellenas con anchoas y alcaparras, idem con trufas y atun.

Un escelente surtido de vinos y licores. Encurtidos de todas clases. Muchas clases de frutas secas, como almendras princesas, avellanas, higos, ciruelas, cerezas, chinezcos ó naranjuas etc.

A las personas que gusten se les remitirán listas impresas para que puedan imponerse de los precios y del numeroso surtido de la casa.

NOTA. Todas las latas se venden garantizadas. 3 v.-1.

CHOCOLATE.

El que suscribe participa al público haber tomado los molinos de piedra para chocolate, que fueron del finado Sr. Magirena. A las personas que gusten ocuparlo se les servirá por medio de estos ó por el método comun en metate, mandando sus recetas al establecimiento llamado A LA PALMA, sito en la esquina de la calle de San Ramón y Estampa de Balvanera; seguros de que el chocolate será fabricado esactamente como lo pidan y á precios sumamente cómodos.

En el mencionado establecimiento se encuentra chocolate de todas clases, á la española, en leche, vainilla, quemado, de visita etc.; advirtiendo que el chocolate fino de metate irá marcado con una palma y el apellido Valdés, y de ganancia solo Valdés, por haber usado otros de la palma: el chocolate de molino en lo general irá sin ninguna marca, y se espende en la misma casa. Los pedidos de fuera irán de manera que el chocolate no padezca ningun demérito.—Mariano Valdés y Calderon.

4 v.—4.

A LOS FOR NEOS.

El dueño del molino del Puente de Solano les participa, que teniendo un surtido considerable de aceites para el alumbrado, los dará á los precios corrientes hasta hoy en esta capital: advirtiendo á los consumidores, que siendo muy posible que suba el precio del aceite por la carestía de la semilla, ofrece no alterar los precios en todo el presente año á los que desde este tiempo hagan el consumo de los productos de esta fábrica.

Todos los aceites son de clase superior, y el dueño los garantiza por estar seguro de que tienen las cualidades que se requieren para que no se apaguen los quinqués, que la luz sea buena, y sobre todo, el clarificado que no da humo ni mal olor.

5 v.—2.

BUEN CHASCO

llevará el que preste ó dé algo en cuenta del rancho llamado Santa Mónica junto á la parroquia de Culhuacan, que andan proponiendo los usufructuarios sin titulo, que van á dejar de serlo; y ni ellos ni ningun proponedor tienen con que devolver lo que reciban.

3 v.--2.

Método de Solfeo y Canto POR, GOMIS.

Lo publica por suscricion M. Murguia, en treinta y cinco entregas: cada una consta de cuatro páginas del tamaño comun de música y vale real y medio.

Se reciben las suscriciones en el estanquillo de la calle de Plateros, en las alaccnas de los señores Latorres y en la imprenta del editor, portal del Aguila de Oro.

Imprenta de M. Murguía y C. P., portal del Aguila de Ora,